



Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

Expediente n.º 322/2020

Asunto: RRHH-Bolsa de Empleo de Oficial 2ª de la Construcción

ANUNCIO

RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DEL PUESTO DE OFICIAL DE 2ª DE LA CONSTRUCCIÓN.

El Tribunal Calificador designado por Decreto 2021-0032 para el proceso de selección de la Bolsa de Empleo del puesto de Peón de Servicios Múltiples - Sepulturero, se ha reunido el día 22 de febrero de 2021, valorando los méritos aportados por los aspirantes de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria, aprobada por Decreto núm. 2020-0247, de fecha 10/12/2020; resultando la siguiente relación y puntuación obtenida:

RELACIÓN SECCIÓN EL CERRO DE ANDÉVALO

Nombre y Apellidos	Base 8º a)	Base 8º b)	Base 8º c)	TOTAL
Joaquín Vázquez Gómez	1,74	0,10	2	3,84
Benito Cordón Reyes	1,34	0	2	3,34
Benito Rodríguez Corchero	3,07	0	0	3,07
Miguel Mora González	0,89	0,10	2	2,99
Juan Luis Vázquez Pino	1,06	0	2	2,06

RELACIÓN SECCIÓN MONTES DE SAN BENITO

Nombre y Apellidos	Base 8º a)	Base 8º b)	Base 8º c)	TOTAL
Gonzalo Charneco Motero	1,59	0	2	3,59

8º a) Experiencia profesional (Máximo de 5 puntos)

8º b) Cursos de especialización (Máximo de 3 puntos)

8º c) Curso de prevención en riesgos laborales de al menos 20 horas (2 puntos).

Se habilita el plazo de **cinco días hábiles**, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento, para la revisión, y en su caso, formulación de reclamaciones y subsanaciones que se estimen por los candidatos.

Posteriormente, vistas e informadas las alegaciones que en su caso se hubieran presentado, se elevará a la Alcaldía el acta del proceso para que se apruebe la constitución de la bolsa con el orden de prelación definitivo de aspirantes, que deberá publicarse en la página web del Ayuntamiento para su conocimiento general.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos consiguientes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

Plza. España, 1, El Cerro de Andévalo. 21320 (Huelva). Tfno. 959567051. Fax: 959567059



Cód. Validación: 4Y22DNXTT6R2206D2LE9L5WDS | Verificación: <https://elcerrodeandevalo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1